

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

RESOLUCIÓN Nro. 3376
4 MAY 2025

Por medio de la cual se concede prórroga de la licencia por enfermedad común y se realiza un Nombramiento en una vacante temporal a un funcionario en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AF

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Decreto No. 332 del 08 de octubre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que según certificación de incapacidad No. 134857 expedida por la entidad FOMAG.; se concede prórroga de la licencia por enfermedad común al señor (a) ALBA ELISA DEL SOCORRO LOPEZ VELASQUEZ, identificado (a) con C.C. No. 41102188 quien se desempeña como docente de Aula en el área de **Idioma extranjero ingles** en la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS del municipio de **EL TAMBO (N)** por el término de treinta (30) días, comprendidos entre el 07 de mayo de 2025 y el 05 de junio de 2025.

Que encontrándose comprobada la existencia de incapacidad para trabajar, por motivos de licencia por **ENFERMEDAD COMUN**, es procedente conceder la misma, según lo establecido en el decreto 2277 de 1979 artículos 62, artículo 20 del Decreto 2400 de 1968 y decreto 1278 de 2002, artículo 37.

Que revisada la Hoja de vida del Señor (a) NELLY MATILDE RAMOS JIMENEZ identificado (a) con C.C. No. 59832970, se tiene que cumple con todos los requisitos y calidades necesarias para la provisión del cargo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder prórroga de la licencia por enfermedad común, al señor (a) ALBA ELISA DEL SOCORRO LOPEZ VELASQUEZ, identificado (a) con C.C. No. 41102188 quien se desempeña como docente de Aula en el área de **Idioma extranjero ingles** en la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS del municipio de **EL TAMBO (N)** por el término de treinta (30) días, comprendidos entre el 07 de mayo de 2025 y el 05 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Nombrar en una vacante temporal al señor (a) NELLY MATILDE RAMOS JIMENEZ identificado (a) con C.C. No. 59832970, como docente de Aula en el área **Idioma extranjero ingles** en la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS del municipio de **EL TAMBO (N)**, por el periodo comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, hasta el 05 de junio de 2025, fecha en que termina la incapacidad medica del (a) señor(a) ALBA ELISA DEL SOCORRO LOPEZ VELASQUEZ, identificado (a) con C.C. No. 41102188.

